



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de abril de 1994.-

Acéptase -con efectos a partir del 1º de abril del corriente año- la renuncia del prosecretario administrativo (Oficial de Justicia) de la Subdirección de Mandamientos señor Julio Rafael Serrano Agüero (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RUBEN HECTOR GÓMEZ
SECRETARIO LETRADO
Secretaría de Operación Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación